



MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Curso 2022-2023

INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS

Las prácticas permitirán al alumno una aplicación práctica en el mundo real de todos aquellos conocimientos adquiridos a lo largo del máster.

Los alumnos de esta asignatura encontrarán la posibilidad de aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridas en el máster, donde se enfrentarán a problemas prácticos y donde tendrán que desenvolverse con un alto grado de autonomía y confianza, siempre bajo la supervisión de su tutor de prácticas externo y de su tutor interno.

El objetivo es ofrecer al alumnado una formación de excelencia y una capacitación especializada en materia de Prevención de riesgos laborales.

La duración de las prácticas será de 100 horas presenciales. El horario variará según el centro donde se realicen las prácticas, y podrán realizarse de manera intensiva en un periodo más breve.

Las prácticas externas se realizarán dentro del segundo semestre del título siendo requisito para poder iniciarlas haber cursado Módulo 1. Introducción a la prevención de riesgos laborales y comenzado al menos una de las especialidades del Módulo 2. Especialización.

Las prácticas externas tienen como objetivo que el estudiante adquiera experiencia de trabajo en un ámbito de intervención profesional, particularmente en servicios de prevención propios o ajenos de empresas de todos los sectores. Aunque las prácticas externas pueden vincularse más directamente con alguna de las especialidades cursadas en el máster, tiene interés que el estudiante participe en todas las distintas actividades de prevención que se lleven a cabo en los correspondientes servicios.



ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ESTUDIANTES EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Se llevarán a cabo dos tutorías genéricas guiadas por el tutor VIU. En la primera se explicará al alumno todos los procedimientos académicos que el alumno tendrá que realizar para la realización óptima de sus prácticas curriculares. Se explicará la guía de la asignatura, la metodología de evaluación de la asignatura y la forma como se ha de redactar la memoria de las prácticas.

En la tutoría final el tutor tratará de recoger las dudas finales que el alumno tenga al respecto de las prácticas. De igual forma el tutor recabará información que los diferentes alumnos aportarán sobre cómo se han realizado las prácticas, con especial énfasis para los puntos fuertes y aspectos a mejorar.

Por otro lado, todos los alumnos tendrán derecho a una tutoría individual aproximadamente a mitad de sus prácticas para que el tutor guíe al alumno en la realización de la memoria de prácticas curriculares.

Las prácticas se realizarán en Servicios de prevención propios o ajenos de empresas de todos los sectores, donde se realicen actividades del siguiente listado:

Actividades genéricas:

- Transferir los conocimientos adquiridos a situaciones reales en materia de prevención, aplicando los principales elementos de gestión y competencia necesaria en materia de prevención.
- Aplicar las principales normas en materia de prevención.
- Asesorar sobre adopción de medidas organizativas de gestión de prevención.
- Orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión en salud laboral.
- Análisis y síntesis en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

Actividades de Seguridad:

- Cuyo objetivo es la eliminación o disminución del riesgo de accidente de trabajo mediante el estudio de las condiciones que influyen sobre la accidentalidad.



-Colaborar en el desarrollo de la normativa interna de gestión de EPIS. Supervisión de los requisitos y diseño de fichas de especificaciones técnicas de los EPIS del Prontuario de Protección Individual.

-Evaluación de riesgos. Planificación de la actividad preventiva. Medidas de emergencia. Información y formación a los trabajadores. Investigación de accidentes.

Actividades de Higiene:

-Cuyo objetivo es la eliminación del riesgo de enfermedad profesional mediante el estudio de los agentes químicos (contaminantes), físicos (ruido, vibraciones, iluminación, radiaciones, calor, frío) y biológicos.

-Colaborar en el desarrollo de la Evaluación General de Riesgos: de los puestos de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, lugares de trabajo, equipos de protección individual, manipulación manual de cargas, pantallas de visualización de datos, riesgo

Actividades de Ergonomía y Psicosociología:

-Estudio de las condiciones de trabajo especialmente relacionadas con la carga de trabajo tanto física (esfuerzos), como mental (ritmos) y los factores de organización del trabajo (estrés, insatisfacción).

-Colaborar en el desarrollo de la Evaluación General de Riesgos: de los puestos de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, lugares de trabajo, equipos de protección individual, manipulación manual de cargas, pantallas de visualización de datos, riesgo, etc.



OBJETIVOS DOCENTES DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Competencias generales:

CG.1 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que otorguen autonomía suficiente para realizar investigaciones y colaboraciones científicas en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

CG.2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL.

CG.3 - Haber adquirido conocimientos especializados sobre aspectos teóricos y prácticos en uno o más campos de estudio.

Competencias específicas de la asignatura:

CE.1 - Analizar los problemas en un contexto laboral real en materia de prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta los valores éticos y sociales.

CE.2 - Resolver los problemas en un contexto laboral real en materia de prevención de riesgos laborales.

CE.3 - Saber manejar los aparatos y equipos más comúnmente usados en la realización de las medidas necesarias para una correcta evaluación de los riesgos.

CE.4 - Saber aplicar los métodos estadísticos a la prevención de riesgos laborales a los efectos de calcular los índices de frecuencia, gravedad, etc. Interpretando los resultados obtenidos.

CE.5 - Saber intervenir en situaciones de riesgo grave e inminente, aplicando los protocolos de seguridad



EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Tutor/a Académico de Prácticas

En términos generales, el tutor de la universidad será el nexo de unión entre la VIU y el tutor externo asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al alumno durante el desarrollo de las prácticas. Entre sus funciones destacan las siguientes:

- Orientar y asesorar a los estudiantes sobre la elaboración del diario y memoria de prácticas, siempre que estos así lo soliciten. Para ello, podrán realizarse tutorías personalizadas si fuesen requeridas y necesarias.
- Evaluar la memoria final de prácticas presentada por el estudiante.
- Mantener comunicación telefónica o virtual con los tutores externos, al menos en tres ocasiones; fase inicial, intermedia y final.
- Los tutores deben informar al coordinador de prácticas sobre cualquier incidencia referente al desarrollo de las prácticas y a las actuaciones del centro, del coordinador o del tutor del mismo.

Tutor/a del Centro de Prácticas

El tutor del centro, hará de guía y evaluador del alumno durante el desarrollo de las prácticas y deberá desempeñar las siguientes funciones:

- Acoger y responsabilizarse del estudiante en prácticas.
- Facilitar y supervisar el inicio y desarrollo de la práctica docente del estudiante en el Centro, así como facilitar la información que sea considerada necesaria sobre la organización y funcionamiento del Centro.
- Orientar al alumnado sobre el diseño de las actividades, orientándole en cuestiones prácticas.



- Evaluar el desarrollo de las prácticas del alumno/a.
- Remitir POR MAIL al tutor de la Universidad VIU el Informe de evaluación final de los estudiantes.

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la VIU se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias. De acuerdo con la descripción que se da en la Guía Docente General del título presentamos un resumen de la distribución de los porcentajes de evaluación.

Evaluación

Evaluación por parte del tutor externo (20%)

Evaluación por parte del tutor interno (20%)

Memoria de prácticas a evaluar por parte del tutor interno (50%)

Autoevaluación del estudiante (10%)